



CIUDAD DE SOLEDAD
CONCEJO MUNICIPAL CONJUNTO/AGENCIA SUCESORA/AUTORIDAD DE
VIVIENDA Y
AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SUCESORA

MIÉRCOLES, 06 DE MARZO DE 2024

248 MAIN STREET, SOLEDAD, CA 93960

6:00 P.M.

La reunión pública se abrirá a las 6:00 p.m. y, después de recibir comentarios del público sobre los temas de la sesión cerrada, el Consejo entrará inmediatamente en receso a la sesión cerrada.

6:30 P.M.

La reunión pública abierta regular comenzará a las 6:30 p.m. y cualquier acción reportable tomada durante la sesión cerrada se informará en ese momento.

Únase a una reunión de Zoom

<https://cityofsoledad.zoom.us/j/81342497198>

O llame al

1-669-900-6833 y use el ID de reunión: 813 4249 7198

Bienvenidos a su Reunión del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad / Agencia Sucesora.
Los miembros de su Ayuntamiento/Agencia son:

Alcaldesa/presidenta Anna M. Velázquez
Alcaldesa interina y vicepresidenta María Corralejo
Concejal y miembro de la agencia Benjamín Jiménez, Jr.
Concejal Fernando Cabrera

I. LLAMADA AL ORDEN

II. PASE DE LISTA

III. COMENTARIO PÚBLICO - TEMA DE SESIÓN CERRADA

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Consejo/Agencia sobre los temas de la Sesión Cerrada que aparecen en la agenda. Los oradores tendrán un tiempo limitado de tres (3) minutos. Por favor, sea breve y directo/a.

IV. SESIÓN CERRADA

Se llevará a cabo una sesión cerrada inmediatamente antes de la reunión pública abierta y comenzará a las 6:00 p.m. La reunión pública abierta comenzará a las 6:30 p.m., o tan pronto como concluya la sesión cerrada o se levante para su consideración y conclusión al final de la reunión pública abierta.

1. El Concejo Municipal entrará en receso a una sesión cerrada de conformidad con la Sección 54956.9 (a) y (d) (2) del Código de Gobierno para consultar con su abogado con respecto al litigio y por la presente opina que existe una exposición significativa al litigio.

V. INFORMES DE SESIONES CERRADAS

VI. JURAMENTO A LA BANDERA

VII. ADICIONES/MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA

VIII. COMENTARIO PÚBLICO

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Concejo Municipal sobre temas que no aparecen en la agenda y temas de interés para el público que están dentro de la jurisdicción del Concejo. Con el fin de ayudar a la Ciudad a llevar a cabo reuniones eficientes y ordenadas y mantener registros precisos de las reuniones, le solicitamos que complete una tarjeta de comentarios públicos. La tarjeta de comentarios públicos debe completarse por completo para garantizar que el orador sea llamado a dar comentarios. Sin embargo, el uso de una tarjeta es opcional y no es necesario para proporcionar comentarios públicos. Los comentarios públicos generalmente se limitan a tres (3) minutos; La alcaldesa puede limitar aún más el tiempo para comentarios públicos dependiendo del cronograma de la agenda. Por favor, sea breve y directo/a. No se adoptará ninguna medida ni se debatirá sobre un punto que no figure en el orden del día.

IX. INTRODUCCIÓN DE NUEVOS EMPLEADOS

X. PRESENTACIONES DEL CONSEJO

1. Se entregará una Proclamación del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad al Mecánico de Mantenimiento de Servicios Públicos Juan Vásquez por su Servicio Dedicado a la Ciudad de Soledad.
2. Una proclamación del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad en honor y reconocimiento a la Cruz Roja Americana declarando marzo 2024 como el Mes de la Cruz Roja.
3. Una proclamación del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad en honor y reconocimiento al Mes de la Historia de la Mujer declarando marzo 2024 como el Mes de la Historia de la Mujer.

XI. PRESENTACIONES

1. Michael Gutiérrez, presidente y superintendente de Hartnell College, Graciano Mendoza, vicepresidente de Servicios Administrativos, y vicepresidente de Éxito Estudiantil y Excelencia en la Enseñanza Dr. Ram Subramaniam presentarán una breve presentación sobre la expansión de Hartnell en la Ciudad de Soledad.
2. La Directora Ejecutiva del Distrito de Recreación de Soledad-Mission, Frances Bengtson, dará una breve presentación sobre el Proyecto de Bloques de Buceo.
3. El Ingeniero de Contrato, León Gómez, dará una actualización de presentación sobre el Circulador de Ruta Fija de Mejoras en las Paradas de Autobús de Monterey-Salinas Transit (MST).

XII. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos enumerados en el Calendario de Consentimiento son considerados rutinarios por el Concejo Municipal y serán adoptados por una acción del Concejo, a menos que algún concejal tenga alguna pregunta o desee hacer una declaración o discutir un tema. En ese caso, la alcaldesa eliminará el elemento del Calendario de Consentimiento para su consideración por separado.

C-1. Minutos

Acta de la reunión ordinaria conjunta del Concejo Municipal y la agencia sucesora del 21 de febrero de 2024

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

C-2. Autorizaciones

053544 - 053783

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

C-3. Informes Mensuales de Actividad Departamental de la Ciudad de Soledad

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

C-4. Resolución No. 6054, una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que aprueba el cierre de la calle Soledad entre Front Street y Monterey Street para el mercado anual de agricultores de la Sociedad Histórica de Soledad

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

C-5. Resolución No. 6055, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que aprueba la Enmienda No. 1 a la Orden de Tarea No. 4 con Cannon Corporation por un monto que no exceda los \$140,700 para mejoras, actualizaciones y servicios de diseño del sistema de agua y autoriza a la administradora de la Ciudad a ejecutar dicha enmienda en nombre de la Ciudad de Soledad

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

X. NEGOCIO

B-1. Resolución No. 6056, una resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad que aprueba un Acuerdo de Servicios de Consultoría con MNS Engineers, Inc. para el diseño y la administración de la construcción para la Dieta de la Carretera de la Calle Oeste y el Proyecto de Calles Completas por un monto que no excederá los \$856,075 y autoriza a la administradora de la ciudad a ejecutar dicho acuerdo de servicios de consultoría en nombre de la Ciudad de Soledad

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

B-2. Consideración del patrocinio del espectáculo de fuegos artificiales del 4 de julio y la posterior enmienda en el presupuesto del año fiscal 23-24

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

B-3. Consideración de la financiación y el plan del sitio para una nueva bahía de aparatos contra incendios

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

- B-4. Consideración de la Celebración de un Memorando de Entendimiento con el Condado de Monterey para el Desarrollo de un Programa Universitario para Jóvenes en Edad de Transición Diseñado para Jóvenes Padres

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

- B-5. Responder a las interrupciones y al discurso de odio en las reuniones públicas

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

XI. ANUNCIOS E INFORMES DE LA ALCALDESA

Alcalde Velázquez

- Asociación de Alcaldes del Condado de Monterey
- Tránsito Monterey-Salinas (MST)
- Junta de Gobiernos de la Asociación del Área de la Bahía de Monterey (AMBAG)
- Subcomité de Vivienda Asequible
- Subcomité de Políticas y Procedimientos

XII. ANUNCIOS E INFORMES DE LOS CONCEJALES

Alcalde interino Corralejo

- Subcomité de Vivienda Asequible
- Subcomité de Políticas y Procedimientos

Concejal Jiménez

- Asociación de Ciudades de California Aliadas con la Seguridad Pública (ACCAPS, por sus siglas en inglés)
- Autoridad de Residuos Sólidos del Valle de Salinas (SVSWA)

Concejal Cabrera

- Sociedad Histórica de Soledad
- Autoridad de Banda Ancha del Sur de Salinas (SSVBA)
- Agencia de Transporte del Condado de Monterey (TAMC)

XIII. ELOGIOS DE LOS CONCEJALES

XIV. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA CIUDAD

- Actualización del Programa de Estandartes Militares
- Proceso de nomenclatura de calles
- Comité Especial de Legislación
- Continuación de las reuniones trimestrales con el SUSD
- Placa o letrero agrandado en reconocimiento a dos veteranos de Soledad

XV. FUTUROS TEMAS DEL PROGRAMA

APLAZAMIENTO

CERTIFICACIÓN

Yo, Megan Hunter, Secretaria Municipal de la Ciudad de Soledad, por la presente certifico que una copia de la Agenda de la Reunión Regular Conjunta del Concejo Municipal / Agencia Sucesora anterior se publicó en el Ayuntamiento antes del viernes 01 de marzo de 2024 a las 5:00 p.m.


Megan Hunter, Secretaria/Gerente de la Ciudad

03/01/2024
Fecha

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con la Secretaria Municipal Adjunta Darlene Noriega al (831) 223-5014. La notificación de al menos 48 horas antes de la reunión permitirá a la Ciudad hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión. (RCRF 35.102-35.104).

"Cualquier escrito o documento proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal con respecto a cualquier tema en esta agenda se pondrá a disposición del público para su inspección en el Ayuntamiento ubicado en 248 Main Street, Soledad, California durante el horario comercial normal".

En caso de que usted necesite ayuda en leer o en entender este aviso de Junta Pública, usted puede ponerse en contacto con la oficina del Edificio Municipal en 248 Calle Main o llamar al número (831) 223-5014, y el aviso será traducido para usted.

El envío anticipado de comentarios públicos por correo electrónico debe enviarse antes de las 2:00 p.m. del día de la reunión programada a la Secretaria Municipal Adjunto a darlene.noriega@cityofsoledad.com. Los comentarios están limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para leer su comentario en el registro, pero es posible que algunos comentarios no se lean debido a limitaciones de tiempo. La Secretaria Municipal leerá los comentarios del correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios enviados por correo electrónico pasarán a formar parte del registro.

Comentarios públicos por correo electrónico deben realizarse no más tarde de las 2:00 p.m. el día de la reunión programada y deben ser enviados a la Secretaria de la Ciudad a darlene.noriega@cityofsoledad.com. Los comentarios son limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para leer su comentario en el registro, pero es posible que algunos comentarios no se lean debido a limitaciones de tiempo. La Secretaria de la Ciudad leerá los comentarios por correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios enviados por correo electrónico pasarán a formar parte del registro.